



FUNCIONARIOS JCCM

OPOSICIÓN: PSICOLOGÍA

PLAZAS: 30

INFORMACIÓN:

La preparación de las oposiciones será presencial en cada una de las provincias de Castilla La Mancha.

Duración:

La fecha prevista de comienzo será a partir del 8 de Octubre.

El temario se impartirá durante 4 horas, un día a la semana.

La fecha de finalización prevista es la última semana de Mayo, pudiendo sufrir una breve modificación, pero el calendario está establecido para esa fecha.

¿Qué está incluido?

- Una vez confirmado el pago mensual, el participante dispondrá de las fotocopias de cada uno de los temas desarrollados que se impartirán durante ese mes, para facilitar el estudio y revisión de los mismos antes de asistir a las clases.

- Las diapositivas con las partes más relevantes de cada uno de los temas en las que aparecen reflejadas preguntas de años anteriores, se entregarán al email del participante al día siguiente de cada una de las clases.
- La autoevaluación sobre los temas se realizará semanalmente al finalizar la exposición de la clase.
- Se entregarán 4 supuestos prácticos en los meses de Febrero, Marzo, Abril y Mayo que serán corregidos en clase y posteriormente se entregará a cada participante fotocopiado la resolución de cada uno de ellos.
- Se realizarán 2 simulacros programados fuera del horario de clase para que el participante pueda repasar y practicar de cara a la prueba.
- Horario de tutoría: todos los participantes podrán reflejar sus dudas mediante email a cada uno de los docentes. El docente contestará al email una vez a la semana en una hora señalada.

PROCESO SELECTIVO Y CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS:

En base al último proceso selectivo, aquí os adjuntamos la información referente a cada una de las pruebas. No obstante, esta información puede sufrir alguna modificación.

El participante recibirá en su email toda la información actualizada sobre el proceso selectivo que vaya apareciendo. Proceso selectivo y calificación de las pruebas: La valoración del proceso selectivo se efectuará sobre una puntuación máxima de 100 puntos, distribuidos de la siguiente forma: la fase de oposición supondrá un máximo de 75 puntos y la fase de concurso un máximo de 25 puntos. La oposición consistirá en la realización de tres pruebas obligatorias y una prueba voluntaria de idiomas para quienes superaran el proceso selectivo y lo hubieran pedido en su solicitud de participación en el mismo.

Primera prueba.- Consistirá en contestar, en un tiempo máximo de 100 minutos, a un cuestionario de preguntas con cuatro respuestas alternativas de las que sólo una de ellas será correcta. El cuestionario constará de 100 preguntas más 5 de reserva para posibles anulaciones; las preguntas versarán sobre la totalidad del programa de la correspondiente especialidad de examen. La prueba tendrá carácter eliminatorio y se calificará de 0 a 35 puntos, siendo necesario para superarla obtener una puntuación

mínima de 17,5 puntos. Las contestaciones erróneas se penalizarán con arreglo a la siguiente fórmula: N° de aciertos – (N° de errores/3).

Segunda prueba.- Consistirá en desarrollar por escrito, en un tiempo máximo de cuatro horas, tres temas de la parte específica del programa de la correspondiente especialidad de examen a elegir de entre cuatro propuestos mediante sorteo por el Tribunal. Dicho sorteo será público y se efectuará una vez realizado el llamamiento de la prueba. De ello se dejará constancia en Acta. El ejercicio será leído por quienes lo realicen en lectura pública ante el Tribunal. La prueba tendrá carácter eliminatorio y se calificará de 0 a 20 puntos, obteniéndose su calificación final de la media aritmética de las calificaciones alcanzadas en cada uno de los temas, puntuados de 0 a 20 puntos cada uno de ellos. Para superar la prueba será necesario obtener una calificación mínima de 10 puntos y no obtener menos de 6 puntos en ninguno de los temas. En ella se valorará la amplitud, precisión e interrelación de los conocimientos, la claridad y el orden de ideas, el rigor y la capacidad de síntesis en la exposición y la calidad de la expresión escrita. El Tribunal podrá suspender el acto de lectura cuando no se hubiera compuesto alguno de los temas elegidos. En este caso la calificación de la prueba será de 0 puntos.

Tercera prueba.- Consistirá en la resolución, en el tiempo máximo de cuatro horas, de uno o varios supuestos prácticos determinados por el Tribunal, todos ellos relacionados con las materias de la parte específica del programa de la correspondiente especialidad de examen. La prueba, que tendrá carácter eliminatorio, se calificará de 0 a 20 puntos, obteniéndose su calificación final de la media aritmética de las calificaciones alcanzadas en cada uno de los supuestos prácticos, cuando fueran más de uno, puntuados de 0 a 20 puntos cada uno de ellos, siendo necesario obtener una calificación mínima de 10 puntos para superarla y no obtener menos de 6 puntos en cada uno de los supuestos. En ella se valorará el rigor analítico, la sistemática y claridad de ideas para la elaboración de una propuesta razonada o la resolución de las cuestiones planteadas, y la calidad de la expresión escrita.

Prueba voluntaria de idiomas.- Consistirá en una conversación con el Tribunal en la lengua elegida por cada aspirante - inglés, francés, alemán o italiano-, sobre uno o varios temas libremente elegidos por el Tribunal, durante un tiempo máximo de quince minutos. Esta prueba se calificará de 0 a 5 puntos, computándose la puntuación únicamente para determinar el orden de petición y de adjudicación de destinos entre quienes aprueben el proceso selectivo.

TEMAS: 129

Parte Específica

I. Teoría. Metodología y Técnicas

Tema 1.- Marco conceptual de la Psicología de las diferencias individuales. La influencia de la herencia y del ambiente en la diversidad psicológica humana.

Tema 2.- La motivación. Enfoques. Motivación intrínseca y extrínseca. La motivación en el ámbito escolar. La motivación en el ámbito terapéutico. Motivación en la intervención social.

Tema 3.- Desarrollo cognitivo, intelectual y psicomotor. Principales enfoques teóricos. Evaluación del desarrollo de la inteligencia y psicomotricidad.

Tema 4.- Desarrollo socio-afectivo del niño. Pautas de evolución.

Tema 5.- El apego: teorías explicativas y tipos. Valoración del apego. El apego a lo largo del ciclo vital. Las figuras de apego.

Tema 6.- Desarrollo del lenguaje. Fases y características. La evaluación de la conducta lingüística. Técnicas. Pruebas estandarizadas.

Tema 7.- El fenómeno de la comunicación humana. Comunicación verbal y no verbal. Principios teóricos y aplicaciones prácticas.

Tema 8.- Grupo e individuo. Factores de cohesión y dispersión de los grupos. Taxonomía de los grupos. Rendimiento y eficacia de los grupos.

Tema 9.- Estructura de grupo. Liderazgo. Autoridad. Obediencia. Conformidad. Comunicación grupal. Actitudes y cambio de actitudes.

Tema 10.- Las variables en psicología. Definiciones y sistemas de clasificación. Métodos para el control de las variables. Formulación de hipótesis.

Tema 11.- La investigación en el ámbito psicológico. Estudios de campo. Estudios evolutivos transversales y longitudinales. Estudios correlacionales. Características y aplicaciones.

Tema 12.- Diseños cuasi experimentales y experimentales. Los diseños de sujeto único. Características y aplicaciones.

Tema 13.- La estadística en la investigación psicológica: Estadística descriptiva y estadística inferencial.

Tema 14.- La Evaluación Conductual. Análisis topográfico. Análisis funcional. Selección de objetivos y procedimientos.

Tema 15.- Técnicas objetivas de medida. Respuestas cognitivas, motoras y fisiológicas.

Tema 16.- Técnicas de observación. Unidades de análisis. Muestreo. Técnicas de registro. La auto-observación. El autorregistro.

Tema 17.- Las técnicas proyectivas. Aplicaciones en diversos ámbitos de actuación del psicólogo.

Tema 18.- La entrevista psicológica. Modelos teóricos. Diferentes tipos de entrevistas. Fuentes de error en la entrevista.

Tema 19.- La evaluación de la inteligencia y las aptitudes. Instrumentos. Fiabilidad y Validez.

Tema 20.- El modelo conductual: Conceptos básicos y principios teóricos.

Condicionamiento clásico. Condicionamiento operante.

Tema 21.- El aprendizaje por observación. La utilización de modelos.

Tema 22. Técnicas de control de la activación. Desensibilización sistemática.

Exposición.

Tema 23.- Técnicas operantes para la adquisición y mantenimiento de las conductas: moldeamiento, encadenamiento, control estimular. Técnicas operantes para la reducción de conductas. Contratos conductuales y programas de economía de fichas.

Tema 24.- Entrenamiento en habilidades sociales: Concepto, evaluación y programas. Entrenamiento en solución de problemas: Aspectos teóricos y aplicaciones en la intervención social. Entrenamiento en habilidades de autonomía personal.

Tema 25.- El modelo cognitivo: Principios teóricos. Psicoterapias y técnicas de intervención.

Tema 26.- Psicoanálisis y psicoterapias de orientación psicoanalítica. Principios teóricos. Psicoterapias y técnicas de intervención.

Tema 27.- El modelo sistémico. Principios teóricos generales y técnicas de intervención.

Tema 28.- Enfoques psicoterapéuticos desde el modelo sistémico. Enfoque Estratégico, Grupo de Milán, Modelo Estructural.

Tema 29.- Psicoterapias contextuales y de tercera generación.

Tema 30.- Psicofarmacología: clasificación, características e indicaciones. Efectos terapéuticos y secundarios.

Tema 31.- Trastornos del neurodesarrollo (I): trastornos del espectro autista, trastornos de la comunicación. Aspectos etiológicos y clínicos. Evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico.

Tema 32.- Trastornos del neurodesarrollo (II): trastornos por déficit de atención/hiperactividad y trastorno específico del aprendizaje. Aspectos etiológicos y clínicos. Evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico.

Tema 33.- Trastornos disruptivos, del control de los impulsos y de la conducta. Aspectos etiológicos y clínicos. Evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico.

Tema 34.- Trastornos de ansiedad, trastorno obsesivo-compulsivos y relacionados. Aspectos etiológicos y clínicos. Evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico.

Tema 35.- Trastornos de la excreción. Aspectos etiológicos y clínicos. Evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico.

Tema 36.- Trastornos de la conducta alimentaria y de la ingesta de alimentos. Aspectos etiológicos y clínicos. Evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico.

Tema 37.- Espectro de la esquizofrenia y otros trastornos psicóticos. Aspectos etiológicos y clínicos. Evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico.

Tema 38.- Trastornos depresivos. Trastorno bipolar y trastornos relacionados. Aspectos etiológicos y clínicos. Evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico.

Tema 39.- Trastornos relacionados con traumas y factores de estrés, y trastornos disociativos. Aspectos etiológicos y clínicos. Evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico.

Tema 40.- Trastornos de síntomas somáticos y trastornos relacionados. Aspectos etiológicos y clínicos. Evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico.

Tema 41.- Trastornos relacionados con sustancias y trastornos adictivos. Aspectos etiológicos y clínicos. Evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico.

Tema 42.- Disfunciones sexuales y trastornos parafílicos. Aspectos etiológicos y clínicos. Evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico.

Tema 43.- Trastornos de la personalidad. Principales modelos teóricos. Aspectos etiológicos y clínicos. Evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico.

Tema 44.- Trastornos neurocognitivos. Aspectos etiológicos y clínicos. Evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico.

Tema 45.- Concepto de salud-enfermedad. Psicología de la Salud: Concepto, principios básicos y ámbitos.

Tema 46.- Prevención. Concepto, tipos, estrategias y metodología. Programas de prevención: educación para la salud, promoción de la salud y prevención de enfermedades.

II. Áreas de Intervención

Tema 47.- Los Servicios Sociales. Evolución histórica. El Sistema Público de Servicios Sociales en España y en Castilla-La Mancha.

Tema 48.- Servicios Sociales de Atención Primaria y Servicios Sociales Especializados en Castilla-La Mancha. Concepto. Objetivos. Prestaciones. Programas. Servicios y equipamientos.

Tema 49.- Las necesidades sociales. Concepto. Características y tipología. La exclusión social. Estrategias e intervención frente a la exclusión social en Castilla-La Mancha.

Tema 50.- La planificación en servicios sociales. Tipos de planificación. Elementos básicos de un proyecto. Las actividades.

Tema 51.- La evaluación en los Servicios Sociales. Tipos de evaluación. El diagnóstico. Los objetivos. Los indicadores.

Tema 52.- La evaluación de contextos ambientales en Servicios Sociales: centros de menores, centros de mayores, centros de atención a discapacitados.

Tema 53.- La Psicología y los Servicios Sociales Generales. La Psicología Comunitaria. La intervención psicosocial.

Tema 54.- Legislación sobre Servicios Sociales en Castilla-La Mancha.

Tema 55.- Los Planes y Protocolos generales de Infancia, Menores y Familia en Castilla La Mancha. Revisión histórica. Estructura y contenido. Propuestas de actuación.

Tema 56.- La Convención de los Derechos del Niño. Sensibilización y participación de la infancia.

Tema 57.- La mediación familiar. Situaciones, tipos, técnicas y recursos. Normativa legal.

Tema 58.- Intervención familiar y terapia familiar. Los programas de intervención en familias con hijos en situación de riesgo, desamparo o conflicto social.

Tema 59.- El maltrato infantil (I): maltrato físico, negligencia, maltrato emocional, abandono emocional. Modelos explicativos. Indicadores de maltrato. Consecuencias. Prevención del maltrato infantil.

Tema 60.- El maltrato infantil (II): abuso sexual en la infancia. Modelos explicativos. Indicadores. Consecuencias. Programas de prevención del abuso sexual en la infancia.

Tema 61.- La intervención en situaciones de maltrato infantil. Programas de tratamiento con familias con problemas de maltrato infantil: intervención con los padres e intervención con los niños. Estrategias de intervención en los casos de abuso sexual en la infancia.

Tema 62.- Legislación sobre Protección Jurídica del Menor de ámbito estatal.

Tema 63.- Legislación sobre Protección Jurídica del Menor en el ámbito de Castilla-La Mancha.

Tema 64.- Situación de riesgo. Evaluación del riesgo. El plan de caso.

Tema 65.- Situación de desamparo. Evaluación del desamparo. El plan de caso.

Tema 66.- El acogimiento familiar. Modalidades. Aspectos metodológicos. Formación y valoración de los acogedores. Preparación, acoplamiento, despedida y seguimiento.

Tema 67.- El acogimiento residencial en el sistema de protección de menores. Evolución histórica. Las nuevas tendencias en el acogimiento residencial.

Tema 68.- Los menores extranjeros no acompañados y el sistema de protección.

Tema 69.- Programas de intervención en los centros de menores. Tipos de centros. El Proyecto Educativo Individualizado. Factores de calidad en el acogimiento residencial.

Tema 70.- La adopción. Adopción regional y adopción internacional. La intervención de las ECAI (Entidades Colaboradoras de Adopción Internacional): Acreditación y funciones.

Tema 71.- Formación y valoración de los solicitantes de adopción. Fundamentos. Aspectos relevantes en la valoración de la idoneidad. Instrumentos y técnicas de valoración.

Tema 72.- El seguimiento de las adopciones. Mediación en adopción. La revelación de los orígenes del menor adoptado.

Tema 73.- La emancipación y autonomía personal de los menores y jóvenes en dificultad o conflicto social. Objetivos. El programa de autonomía personal en Castilla-La Mancha.

Tema 74.- La conducta antisocial. Factores de riesgo y factores de protección. Programas de intervención. Comportamiento violento en jóvenes y adolescentes.

Tema 75.- El fenómeno de la delincuencia juvenil. Tipología. Principales modelos explicativos. La carrera delictiva.

Tema 76.- Legislación sobre responsabilidad penal de los menores.

Tema 77.- Conciliación y reparación extrajudiciales. Aspectos educativos de la reparación. Procesos de mediación. Intervención con el menor, la víctima y la comunidad.

Tema 78.- Ejecución de medidas en medio abierto con menores y jóvenes en conflicto social. Programas educativos individualizados y recursos utilizados.

Tema 79.- Ejecución de medidas de internamiento con menores y jóvenes en conflicto social. Programas educativos individualizados. Red regional de recursos en Castilla-La Mancha.

Tema 80.- Agresiones sexuales de jóvenes y adolescentes. Factores de riesgo y factores protectores. Programas de intervención.

Tema 81.- La mujer en Castilla-La Mancha. Política social y recursos para las mujeres. Planes de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres de Castilla-La Mancha. El Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.

Tema 82.- Legislación de ámbito estatal y en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha sobre prevención de malos tratos y protección a las mujeres maltratadas.

Tema 83.- La violencia de género. Concepto y teorías explicativas. Tipos de maltrato. Perfil psicológico de víctimas y agresores. Programas de prevención.

Tema 84.- Efectos y consecuencias emocionales y psicológicas de la violencia de género. Evaluación e intervención psicológica con víctimas y agresores.

Tema 85.- Intervención psicológica con menores víctimas de violencia de género.

Tema 86.- Violencia familiar dirigida a mayores. Violencia contra los padres. Prevención. Intervención con víctimas y con maltratadores.

Tema 87.- Discapacidad física y discapacidad Intelectual. Definición, clasificación y sistemas de apoyo de la Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo, AAIDD (2011).

Tema 88.- Modelo de Atención Integral/Modelo de Atención Centrada en la Persona. Apoyo Conductual Positivo

Tema 89.- Planes integrales de acción para personas con discapacidad en Castilla-La Mancha. La red pública de Centros de Atención a Personas con Discapacidad Intelectual y física en Castilla-La Mancha.

Tema 90.- La conducta adaptativa. Definición, evaluación y aplicación del concepto en el ámbito de la discapacidad intelectual.

Tema 91.- El modelo de Calidad de Vida en la atención a las personas con discapacidad.

Tema 92.- El concepto de autodeterminación. Definición. Características principales de la conducta de autodeterminación. Autodeterminación en los sistemas de provisión de servicios para personas con discapacidad.

Tema 93.- La accesibilidad integral como reto de vida normalizada de las personas con discapacidad.

Tema 94.- Modelos de intervención con personas con grave discapacidad intelectual. Conductas problemáticas y discapacidad: el Apoyo Conductual Positivo.

Tema 95.- La formación profesional y la transición a la vida adulta de las personas con discapacidad intelectual.

Tema 96.- Evaluación y atención temprana. Atención temprana y familia. Atención temprana y entorno social.

Tema 97.- El Plan de Salud Mental de Castilla-La Mancha (2018-2025).

Tema 98.- Organización y red de recursos de Salud Mental en Castilla-La Mancha.

Tema 99.- La rehabilitación psicosocial de personas con trastornos mentales crónicos.

Tema 100.- Normativa y servicios para la promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. La atención a la dependencia en Castilla-La Mancha.

Tema 101.- Familias cuidadoras de personas dependientes: características y estrategias de intervención.

Tema 102.- Psicogeriatría. Problemática psicosocial de la tercera edad.

Tema 103.- Planes, líneas de actuación y acciones para la atención a las personas mayores en Castilla - La Mancha.

Tema 104.- Evaluación y atención psicológica de las personas mayores. Objetivos, instrumentos y actuaciones en el ámbito de la tercera edad.

Tema 105.- La calidad de vida en la persona mayor: autonomía y participación social. Programas de intervención en la comunidad.

Más 24 temas de la parte común al subgrupo A1

RESERVA MATRICULA:

Tras completar la hoja de matrícula y de protección de datos el participante dispone de 10 días laborables para realizar el ingreso.

En caso de superar la cifra máxima de participantes (22), se abrirá una lista de reserva en riguroso orden de entrega de la matrícula.

DOCENTES:

Ana Isabel Callejas Albiñana

Doctora en psicología por la UCLM, profesora de la facultad de educación de Ciudad Real desde hace 14 años impartiendo docencia en las asignaturas de psicología de la educación, psicología del desarrollo y métodos de investigación educativa. Colabora en programas de ámbito formativo, como la Universidad de Mayores José Saramago y

planes de formación del personal de la UCLM. Amplia experiencia en formación ocupacional relacionada con la formación de docentes.

En el marco de la investigación, trayectoria vinculada a la preocupación por analizar las competencias necesarias para dotar a los docentes de estrategias, habilidades y actitudes que faciliten la eficacia del proceso de enseñanza aprendizaje, fundamentalmente la competencia emocional y las TICS como herramienta de apoyo en esta labor. Directora de 4 Congresos sobre competencias Básicas en la docencia.

No se presenta a la convocatoria. Impartirá un 15 % del temario.

Antonio José Pérez Amo

Psicólogo de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha en el Equipo Técnico de Valoración de personas dependientes desde mayo de 2007 hasta la actualidad.

Miembro del Turno de Periciales Judiciales del Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla La Mancha desde el 2003.

También trabajó como educador de menores en centro de protección y medida judicial en Toledo en la Fundación Internacional O Belén desde Agosto de 2003 hasta Enero 2004 y en pisos de acogida de la Comunidad de Madrid en la Asociación Nuevo Futuro desde Junio de 2002 hasta Agosto de 2003.

Si se presenta a la convocatoria. Desarrollará e impartirá un 30% del temario.

Virginia Ruíz Romero

Psicóloga, como funcionaria interina, de los equipos de valoración y orientación del Centro Base de Valoración de la Discapacidad en Toledo.

Durante 10 años trabajó como psicóloga en la Residencia de Mayores DOMUS VI VALDEOLIVAS (anteriormente SARQuavitae Valdeolivas) en Bargas, realizando funciones de evaluación, tratamiento, diagnóstico y asesoramiento en demencias, tercera edad y alteraciones conductuales. Coordinadora y psicóloga de Unidad de

Trastornos de conducta realizando intervención directa, evaluación y tratamiento. Formó parte de la Comisión de Valoración de la UTC junto con personal de la Consejería de Bienestar Social de la JCCM. Durante el año 2017 formadora sobre alteraciones conductuales en la Delegación Provincial de Guadalajara organizado por la Consejería de Bienestar Social de Castilla la Mancha. En 2016 ponente en las I Jornadas sobre la Unidad de Trastornos de conducta realizadas por la Consejería de bienestar social y empresa Sarquavitae (actual DOMUSVI) en Toledo. En Diciembre de 2009 Trabajo como Psicóloga de la escala sociosanitaria en el Centro de drogodependientes “El Alba” de Toledo, como funcionaria interina de la Junta de Comunidades de Castilla-la Mancha. En 2007 trabajo como Psicóloga en el Centro de Atención Discapacitados Psíquicos de Toledo, como funcionaria interina de la Junta de Comunidades de Castilla-la Mancha.

Si se presenta a la convocatoria. Desarrollará e impartirá un 10% de todo el temario.

Alicia Calahorra García-Moreno

Desde 2013 Psicóloga Sanitaria en clínicas privadas y directora de Positivamente. Máster de Práctica Clínica por la AEPCCC. Experta en Terapias de Tercera Generación y Mindfulness. Desde su empresa coordina al equipo de docentes e imparte formación práctica en: Infancia y Adolescencia, Terapias de Tercera Generación y Mindfulness, Trastornos de alimentación, Psicooncología, Atención Temprana, Trastornos de Ansiedad y del Estado de Ánimo, Psicogerontología, Violencia de Género y Mediación Familiar.

Desde 2015 colabora como docente en el Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla La Mancha. Formadora en el Ayuntamiento de C.Real en Acoso escolar, adicción a las Nuevas Tecnologías y Problemas de Conducta.

No se presenta a la convocatoria. Desarrollará e impartirá un 20% del temario.

Ángel Eusebio Martínez García

Diplomado en Trabajo Social, Funcionario de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Oposiciones aprobadas en Febrero de 1993 como personal laboral y funcionarizado en Febrero de 2003. Puesto actual en propiedad Jefe de Sección. Grado Consolidado: 26

Asesor Técnico Servicio de Formación. Consejería de Economía, Empresas y Empleo desde Diciembre de 2011.

Fue responsable de la Residencia para mayores “Las Pocitas del Prior” de Puertollano (Ciudad Real) desde el 1 de abril de 2007 hasta el 30 de noviembre de 2011. En propiedad por libre designación desde 2008. Dejó la plaza por concurso de traslados voluntario de 2011. Director del Centro de Mayores de Alcázar de San Juan desde Septiembre de 1997 hasta marzo de 2001. Director del Centro de Mayores de Bolaños de Calatrava desde marzo de 2003 al 1 de abril de 2007.

Trabajador Social de la Residencia de mayores de Puertollano desde marzo de 2001 hasta marzo de 2003. Trabajador social del Plan Regional de Acción Social (PRAS) desde julio de 1992 a Septiembre de 1997 en las zonas de Villar de Olalla (Cuenca), Honrubia (Cuenca) y Mestanza (Ciudad Real).

No se presenta a la convocatoria. Desarrollará e impartirá un 25% del temario.

Sara Borondo Valero

Licenciada en Derecho por la UCLM. Máster de acceso a la procura de 2015 a 2017.

Curso de experto en la Seguridad Social. Cuenta con 6 años de experiencia como abogada y formadora.

Desarrolla e imparte el temario común.

Es posible que puedan incorporarse nuevos docentes para cubrir la demanda en las distintas ciudades. Los profesores que aparecen reflejados impartirán y elaborarán

el temario. Además, todos los componentes del grupo formativo (Psicólogos, Educadores, Profesores, Trabajadores Sociales, Terapeutas Ocupacionales y Fisioterapeutas) mantienen un contacto semanal para perfeccionar y actualizar el contenido. Todos los temas desarrollados serán supervisados por todos los docentes incluidos en este apartado.

PAGO:

El precio de la matrícula y del primer mes será de 85€, 75 € correspondientes al pago *mensual y 10€ en concepto de matrícula.

El ingreso se realizará mediante transferencia bancaria. A excepción de la academia de Toledo, donde podrá realizarse el pago en efectivo.

Transferencia: El ingreso debe efectuarse entre el día 1 y 4 de cada mes. Una vez recibido, se enviará al alumno un email de confirmación y se entregará el temario impreso de ese mes.

Importante:

Con la formalización electrónica o presencial de la matrícula, los alumnos quedan obligados al pago del importe total de la matrícula realizada (10€). Esta cantidad no se devolverá en caso de cancelar la inscripción a la preparación. Si el alumno ya ha pagado el mes completo y la matrícula, tiene la opción de cancelar su inscripción antes del 11 de Octubre y recuperar el importe del mes.

*Mensual: El precio arriba indicado incluye 4 semanas (4 clases). Si algún mes conlleva la impartición de 5 clases, se avisará el mes anterior al alumno para que realice la transferencia de las 5 clases. Por ejemplo, en Octubre se abonarían 57€, puesto que las clases que se imparten son 3.

Número de cuenta: N° IBAN: ES85 3190 2048 0144 9601 5019 (Globalcaja)

Nombre del Titular: OPOS CLM

*Sólo es necesario indicar en el CONCEPTO el Nombre y Apellidos del alumno.

ACADEMIA:

Ciudad Real: Elite Learning Center. Calle Suiza, 1. La matrícula se realiza por email.

Toledo: Academia Aula 19. Av. Coronel Baeza, s/n. Se puede realizar la matrícula y el pago de forma presencial. Teléfono: 925254055

Guadalajara: Academia Cervantes. Avenida de Barcelona, 30. La matrícula se realiza por email.

*En Albacete y Cuenca confirmaremos la academia a medida que se forme grupo la primera semana de Septiembre junto a los horarios establecidos para cada ciudad.

COMPOSICIÓN:

Los grupos deben estar formados por un mínimo de 13 participantes. Si no se completa este número la empresa se reserva el derecho de cancelar la preparación en cada una de las provincias en las que no se alcance este mínimo.

El número máximo de participantes por clase será de 22.

**Toda la información referente al proceso selectivo puede sufrir variaciones.
Mantendremos la información actualizada a toda persona que la haya solicitado mediante el medio elegido en la pre-matricula.*



[oposclm2019](#)



[oposclm](#)